

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 2

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 25 de enero del 2022
HORA:	De 3:00 p.m. a 4:00 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Yisela Castillo Peña, Aqualia Latinaamerica SA ESP Osnaider Berrocal Vergara, Aqualia Latinaamerica SA ESP
INVITADOS:	Revisar asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

**Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de realizar seguimiento a los avances del proyecto “CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA” en lo que respecta a las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar.**

### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte de la Ing. Marcela Julio Jiménez, revisora documental preliminar, quien solicitó realizar presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a indicar los documentos que aún se encuentran pendientes por remitir, teniendo en cuenta los que fueron enviados el día 24 de diciembre del 2021:
  - I. Carta de presentación: se remitió una carta de presentación. Sin embargo, esta no se encontraba firmada por el alcalde.
  - II. Plano de localización general del proyecto: se adjuntaron nuevamente los planos topográficos mas no el plano solicitado.
  - III. Plano con el esquema del proyecto: se presenta un plano únicamente con las estructuras existentes, el cual no incluye ningún tipo de leyenda y convenciones, por lo que no es muy claro.
  - IV. Permiso de la Aeronáutica Civil: se presenta la solicitud realizada ante la aeronáutica, pero se debe presentar el permio como tal o la notificación de que no requiere dicho permiso.
  - V. Formato Resumen: se presentó un documento con la fecha actualizada. Sin embargo, no se incluyó la información de los profesionales (numeral 12).
  - VI. Póliza de calidad de diseño vigente. Si los estudios y diseños fueron elaborados por el propio personal de la empresa, se debe presentar una certificación que lo haga constar.
  - VII. Características socioculturales de la población (RAS 8.3).
  - VIII. Archivos de soporte de las memorias de diseño hidráulico: se adjuntaron nuevamente los documentos en PDF.

- IX. Memorias del diseño estructural.
  - X. Memorias y planos del diseño eléctrico.
  - XI. Memorias del diseño electromecánico.
  - XII. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto.
  - XIII. Formato fibra de vidrio: se adjuntó el formato sin firma.
  - XIV. Manual de arranque y puesta en marcha, operación y mantenimiento.
  - XV. Documento sobre las canteras y escombreras: no se presenta el certificado como tal y las certificaciones adjuntadas ya no están vigentes. Se debe presentar la información indicada en el ANEXO 1 numeral 2.4.2.25 de la Resolución 0661 del 2019 (página 48).
  - XVI. Certificado de disponibilidad de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado.
  - XVII. Aval de interventoría: se presenta un documento donde se indica que no se requiere interventoría. Sin embargo, este requisito es de obligatorio cumplimiento para todos y cada uno de los proyectos (Capítulo V Resolución 0330 del 2017).
  - XVIII. Permiso ambiental para la intervención del cauce.
  - XIX. Permiso de vertimientos: se presenta un auto del año 2013: la corporación ya debe haber respondido a la solicitud. Se aclara que el permiso de vertimiento o la solicitud del mismo ante la corporación debe corresponder al proyecto que está siendo revisado.
  - XX. El plano predial no evidencia de manera explícita el paso de tuberías por vía pública.
  - XXI. Se presenta la escritura del predio más no el certificado de libertad y tradición. En caso tal de que el predio se encuentre a nombre de la empresa, se deberá tener en cuenta lo indicado en el numeral 2.7.1. – Predios del anexo 1 de la Resolución 0661 del 2019 (página 56), en el cual se indica que *“Se podrá acreditar la propiedad de los predios por parte de la Entidad Prestadora del Servicio cuando el Municipio beneficiario del proyecto sea accionista de la misma y su capital sea mayoritariamente de naturaleza pública, y se certifique que la infraestructura será revertida al municipio ante una eventual liquidación de la sociedad”*.
2. La empresa solicitó aclaraciones sobre la interventoría del proyecto, dado que los diseños fueron elaborados por el propio personal de la empresa.
3. La ingeniera Marcela Julio aclaró que todos y cada uno de los proyectos que son presentados deben estar avalados por un/a interventor/a externo/a a la entidad responsable de su elaboración. El certificado en cuestión deberá indicar de manera explícita que la persona que firma actúa como interventor/a y se deberá incluir su número de matrícula profesional para su respectiva verificación dado que, según lo indicado en el Artículo 39 Capítulo 5 de la norma técnica del sector (RAS), el/la interventor/a debe ser ingeniero/a civil y/o sanitario. Dicho esto, se otorgó plazo hasta el día 8 de febrero del 2022 para el envío de los documentos faltantes.
4. Se agradeció a todos los asistentes y se dio por terminada la reunión.

## COMPROMISOS (Si aplica)

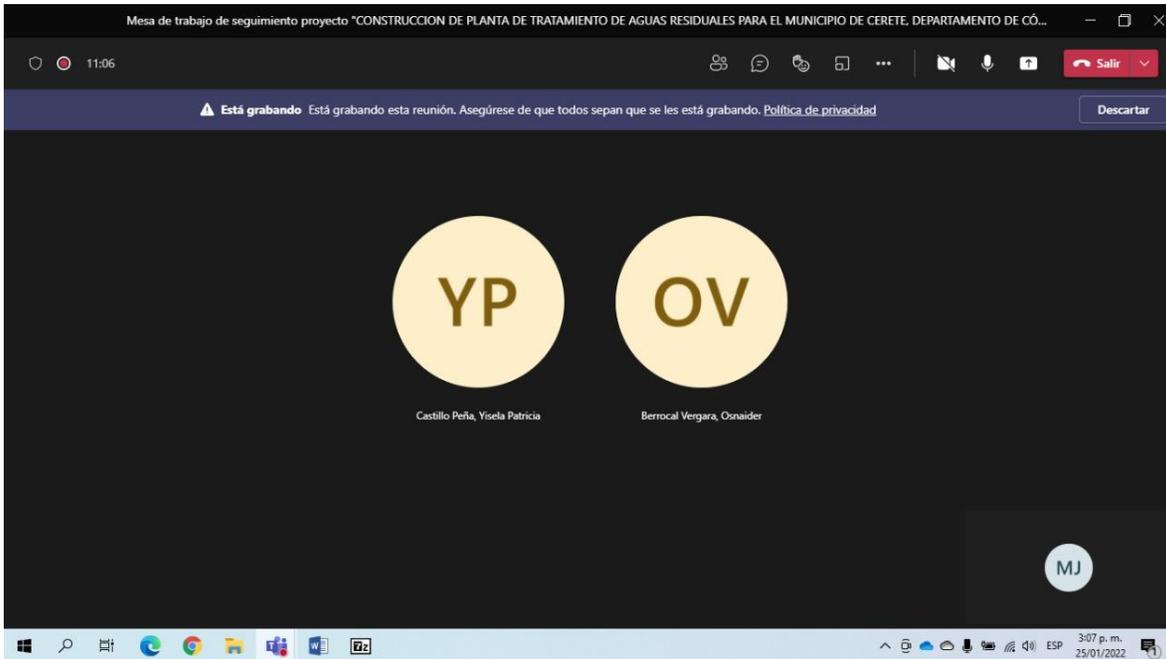
Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Aqualia Latinaamerica SA ESP.	Martes 8 de febrero del 2022.

## FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Julio Jiménez  
Fecha: 26-01-2022

## ANEXOS:



	<b>FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS</b>  <b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

**LUGAR:** TEAMS **FECHA:** 25-01-2022 **HORA:** 3:00 p.m. A 4:00 p.m.

**TEMA:** ASISTENCIA TÉCNICA AL MUNICIPIO DE CERETÉ (CÓRDOBA) **PRESIDE:** MVCT

**EQUIPO ACOMPAÑANTE:** AQUALIA LATINAOMERICA SA ESP.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitud s/ Temática	Firma
1	Yisela Castillo Peña	Ingeniera Proyectos	De Aqualia Latinaamerica SA ESP	3054397811	<a href="mailto:yisela.patricia.castillo@aqualia.com">yiselapatricia.castillo@aqualia.com</a>		
2	Osnaider Berrocal Vergara	Jefe de redes	Aqualia Latinaamerica SA ESP	3215672020	<a href="mailto:osnaider.berrocal@aqualia.com">osnaider.berrocal@aqualia.com</a>		
3	Marcela Julio Jiménez	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3015547500	<a href="mailto:mjulio@minvivienda.gov.co">mjulio@minvivienda.gov.co</a>		